



CHULA VISTA ELEMENTARY SCHOOL DISTRICT

84 EAST "J" STREET • CHULA VISTA, CALIFORNIA 91910 • 619 425-9600

EACH CHILD IS AN INDIVIDUAL OF GREAT WORTH

Febrero de 2011

La **Ley 354 del Senado** es una **nueva ley** en California que requiere que los estudiantes que entran a los grados escolares del 7 al 12 proporcionen constancia de que han recibido la vacuna de refuerzo Tdap para la tos ferina antes de entrar a clases en el ciclo escolar 2011-12. La tos ferina es muy contagiosa, y en inglés se le conoce como *whooping cough* o *pertussis*. Se ha propagado mucho en California. **No se permitirá a las escuelas admitir a estudiantes el próximo año hasta que presenten comprobante de vacunación contra la tos ferina.**

Este requisito:

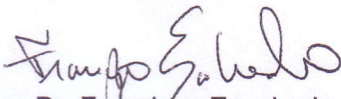
- Entra en vigor el 1º de julio de 2011.
- Se puede satisfacer al recibir una dosis de la vacuna Tdap en o después de cumplir los diez años de edad.
- Aplica a todas las escuelas públicas y privadas.
- No afecta a los estudiantes inscritos en las clases de verano.

La mejor manera de protegerse contra la tos ferina es vacunarse. Los niños menores de 10 años tienen la máxima protección si recibieron todas las vacunas (5 tomas) de una vacuna llamada "DTaP" antes de los 6 años. Los niños mayores de 11 años de edad y los adultos, están mejor protegidos si recibieron la vacuna de refuerzo "Tdap".

A partir del 1º de julio de 2012, todos los estudiantes que vayan a ingresar al grado 7 necesitarán comprobar que recibieron la vacuna de refuerzo Tdap antes de que inicien las clases. El síntoma más común de la tos ferina entre los niños mayores y adultos es una tos que puede ser desde leve hasta muy fuerte (frecuentemente es peor de noche) que dura muchas semanas. Durante estas semanas, cuando tosen, las personas infectadas están pasando la enfermedad a otras personas. Los bebés con tos ferina se ponen graves. Los bebés se contagian de tos ferina al estar en contacto con un adulto infectado o algún niño mayor que tal vez no sabe que tiene la enfermedad.

La Agencia de Salud y Servicios Humanos del Condado de San Diego ofrece la vacuna en sus clínicas. Para más información o para saber dónde están las clínicas de vacunación, llame al (866) 358-2966 ó visite www.sdiz.org (pulse "New Pertussis Information"). La Clínica Pediátrica Móvil también ofrece la vacuna por \$10 y visita escuelas del Distrito periódicamente. Para más información y para el horario mensual, visite <http://www.cvesd.org/DISTRICT/Pages/MobileMedicalClinic.aspx> o llame al (619) 515-2312. Hay citas disponibles, pero no son necesarias. Todas las oficinas de los médicos de atención primaria y las clínicas comunitarias también ofrecen estas vacunas.

Atentamente,


Dr. Francisco Escobedo
Superintendente

BOARD OF EDUCATION

DAVID BEJARANO ♦ RUSSELL Y. CORONADO ♦ LARRY CUNNINGHAM ♦ DOUGLAS E. LUFFBOROUGH, III ♦ PAMELA B. SMITH

SUPERINTENDENT
FRANCISCO ESCOBEDO, Ed.D.